



SGO972111729



SGC971556571

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261). -----

Fecha: Treinta (30) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.****NOTARIA UNICA CÍRCULO DE CONCEPCION****ACTO:** PROTOCOLIZACION POSESION ALCALDE MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER.-----**COMPARECIENTE:** DR. LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL

C.C No. 13.487.178 de CUCUTA

IDENTIFICACION Y COMPARECENCIA: En la ciudad de Concepción, Departamento de Santander, República de Colombia, ante el Despacho del Doctor DIOGENES VALBUENA GARCIA, *Notario Encargado* del Circulo de Concepción, comparece el doctor : **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL**, quien dijo ser hombre mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Cerrito Santander y se identificó con la cédula de ciudadanía número **13.487.178** expedida en **CUCUTA**, y manifestó:-----

PRIMERO: Que fue elegido **ALCALDE MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER**, por voto popular en las elecciones que para tal fin, se celebraron en el país el día veintinueve (29) de Octubre de dos mil veintitrés (2023), como consta en el acta de escrutinio de formulario **E 27** donde se declara al doctor **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL**, con C.C 13.487.178 expedida en Cúcuta, como Alcalde del Municipio de Cerrito Santander para el periodo constitucional 2024 al 2027 por el **PARTIDO "EL CERRITO EN MANOS RESPONSABLES"**.-----

SEGUNDO: Que para reconocimiento público y efectos constitucionales y legales el compareciente **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL**, Alcalde electo de manera legal, tomo posesión ante mí **DIOGENES VALBUENA GARCIA**, en calidad de Notario Encargado del Circulo de Concepción por decreto 491 de 7 de septiembre de 2023 y posesión 069 de 20 de Septiembre de 2023 de la Gobernación de Santander el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 10 de la mañana y presentes en el parque principal de la ciudad, hasta donde me desplace y dentro del marco legal de posesión del doctor **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL**, como



SGO972111729

NEV5X1005YADDR1Y
K13J9H1W889XJOKL

21/07/2023 09/08/2023

Alcalde electo de Cerrito Santander y observando lo de ley, se señaló y leí como se expresa a continuación: Toma de Juramento al señor Alcalde electo del Municipio de Cerrito Santander **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL, CC 13.487.178** expedida en **CUCUTA**, elegido popularmente por la población y habitantes de Cerrito Santander, para el periodo constitucional del **Primero de Enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027)**. Doctor **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL, "JURA USTED ANTE DIOS Y LA PATRIA Y PROMETE A TODA LA COMUNIDAD DEL CERRITO SANTANDER, CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LA CONSTITUCION POLITICA Y LEYES DE COLOMBIA LE ASIGNAN?: Contesto el burgomaestre: " SI JURO; y replica el Notario Encargado . "SI ASI LO HACE, QUE DIOS, LA PATRIA Y LOS HIJOS DE CONCEPCION SE LO PREMIEN, SINO QUE EL Y ELLOS A USTED, LO DEMANDEN". -----**

TERCERO: PROTOCOLIZACION ACTO DE POSESION:

Presente el compareciente, hoy treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), y como **Alcalde Electo**, del Municipio de **CERRITO SANTANDER**, doctor **LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL, con C.C 13.487.178**, de condiciones civiles anotadas, solicita a esta Notaría se protocolice y se guarde en el protocolo notarial, el acto público de posesión de Alcalde Municipal de Cerrito Santander, ocurrida el 30 de diciembre de 2023 y demás soportes legales para el desempeño y ocupación del cargo en la presente escritura Pública.-----

Se cumple así y de acuerdo a la ley, la protocolización del acto de posesión del Alcalde Municipal de Cerrito Santander , que tendrá efectos legales, fiscales y administrativos a partir del primero (1) de Enero de dos mil veinticuatro (2024).-----

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma por quienes intervienen y se ordena elevar a escritura pública, junto con los anexos que el compareciente e interesado pide se adjunten y se protocolicen igualmente a este instrumento y son.--

- 1.- Acta de Posesión como Alcalde de Cerrito Santander, para el periodo constitucional 2024 a 2027.-----
- 2.- Fotocopia Cedula de ciudadanía.-----
- 3.- Credencial que lo reconoce como Alcalde Electo para el periodo 2024 a 2027 expedido por la Registraduria Municipal de Cerrito Santander.-----
- 4.- Certificación de la Escuela Superior de administración pública sobre introducción



de alcaldes.-----

5.- Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales.-----

6.- Certificado de antecedentes expedido por la procuraduría General de la Nación.--

7.- Certificado de la contraloría General de la Nación.-----

8. Declaración juramentada de bienes y rentas.-----

9.- Seguro todo riesgo contratista póliza de daños.-----

10.-Certificado médico de aptitud.-----

11.- Formato de Afiliación a la Nueva EPS.-----

El contenido del instrumento consta de 11 folios para sean protocolizados y que se hallan debidamente foliados y legalizados.-----

Advertido el otorgante de que esta escritura pública no está sujeta a registro según el decreto 1260 de 1970, se le leyó y aprobó ante mí el Notario encargado del Circulo de Concepción Santander.-----

El presente instrumento, se extendió en hojas de papel notarial y de seguridad que corresponden al número: **SG0972111729/ SG0972111673/-**-----

Derechos Notariales \$ 74.900.00 Res. 00387 del 23 de Enero de 2023. Recaudos Fondo \$ 7.950.00.Recaudos superintendencia\$ 7.950.00-----

Lo escrito a máquina "VALE"

COMPARECIENTE,



INDICE DERECHO

DR. LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL

C.C No. 13.487.178 de CUCUTA

EL NOTARIO ENCARGADO DEL CÍRCULO,

DIÓGENES VALBUENA GARCÍA
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE
CONCEPCIÓN

DR. DIÓGENES VALBUENA GARCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.487.178**

RIVERA CARVAJAL

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES

Luis Felipe Rivera C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1966**

CERRITO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-SEP-1985 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00195662-M-0013487178-20091110

0017890567A 1

20993489



SG0671566577



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SGC671566577

L6Q6X8TPU2H6HHQ8

21/07/2023

Impreso por: Impresora NIT 900.001.000-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

LIBERTAD Y ORDEN
DECLARAMOS

Que, LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL identificado(a) con C.C. 13487178 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de CERRITO - SANTANDER, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO EL CERRITO EN MANOS RESPONSABLES.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en CERRITO (SANTANDER), el martes 31 de octubre del 2023.

LISNEY FONCECA ARDILA

DILSON DAVID GONZALEZ
ANTOLINEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

LAURA VALENTINA SIERRA RUIZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UNCNC

legis

República de Colombia

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL
C.C 13.487.178

PARTICIPÓ en el CURSO

INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024 - 2027

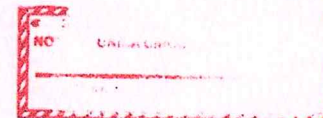
Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 14 de Noviembre y el 14 de Diciembre de 2023
Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Diciembre de 2023



MARIO MOISÉS JUVINAO DAZA
Director de la Escuela de Alto Gobierno
Escuela Superior de Administración Pública



Escuela de
Alto Gobierno



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: baede2d6-c646-4d81-95f5-350fa4aa862f



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



SGC871556581

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:10 AM horas del 28/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 13487178

Apellidos y Nombres: RIVERA CARVAJAL LUIS FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30652 (Bogotá)
Resto del país: 016000 510 112
E-mail: dijin.arac@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional

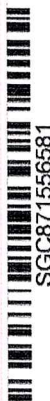


Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



SGC871556581

SMNNNT6PIKU9VQ3P

21/07/2023

Impreso por Bogotá N° 84000494-9



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de diciembre de 2023, a las 10:18:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13487178
Código de Verificación	13487178231228101839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.




YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

República de Colombia

1. Año 2022

4. Número de formulario 2117711282780

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 134871781

6.DV 1

7. Primer apellido RIVERA

8. Segundo apellido CARVAJAL

9. Primer nombre LUIS

10. Otros nombres FELIPE

12.Cod. Dirección seccional 4

24. Actividad económica principal 6910

25. Cod. 25

26. No. Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente

28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores sin compensar 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		12. Cod. Dirección seccional	
1 3 4 8 7 1 7 8		1		RIVERA		CARVAJAL		LUIS		FELIPE		4	
24. Actividad económica principal		6 9 1 0		Si es una composición indique:		25. Cod.		26. No. Formulario anterior		27. Fracción año gravable siguiente		28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores a compensar	
Patrimonio		Total patrimonio bruto		29		90,000,000		Deudas		30		43,754,000	
Total patrimonio líquido		31										46,246,000	
Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales					
Ingresos brutos		32		0		43		44,245,000		58		0	
Devoluciones, rebajas y descuentos												74	
Ingresos no constitutivos de renta		33		0		44		5,486,000		59		0	
Costos y deducciones procedentes								11,061,000		60		0	
Renta líquida		34		0		46		27,698,000		61		0	
Rentas líquidas pasivas - ECE										62		0	
Aportes voluntarios AEP, FVP y/o AVC		35		0		47		0		63		0	
Otras rentas exentas		36		0		48		0		64		0	
Total rentas exentas		37		0		49		0		65		0	
Ingresos de vivienda imputables		38		0		50		0		66		0	
Otras deducciones imputables		39		0		51		0		67		0	
Total deducciones imputables		40		0		52		0		68		0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Unidades)		41		0		53		0		69		0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio						54		27,698,000		70		0	
Pérdida líquida del ejercicio						55		0		71		0	
Compensaciones por pérdidas						56		0		72		0	
Renta líquida ordinaria		42		0		57		27,698,000		73		0	
Ren. líquida céd. gen.		91		28,981,000		Ren. ex. y ded. imp. li.		92		0		R. liq. ord. cédula gen.	
Comp. ex. ren. presuntiva		95		0		Rentas gravables		96		0		R. liq. grav. cédula gen.	
												28,981,000	
												28,981,000	
												Comp. pérdidas año 2018 y ant.	
												94	
												Renta presuntiva	
												98	
												556,000	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior		99		0		100		0		101		0	
Ingresos no constitutivos de renta		101		0		102		0		103		0	
Renta líquida		102		0		103		0		104		0	
Rentas exentas de pensiones		103		0		104		0		105		0	
Renta líquida gravable cédula de pensiones		104		0		105		0		106		0	
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		105		0		106		0		107		0	
Ingresos no constitutivos de renta		106		0		107		0		108		0	
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		107		0		108		0		109		0	
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		108		0		109		0		110		0	
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.		109		0		110		0		111		0	
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		110		0		111		0		112		0	
Rentas exentas de la casilla 109		111		0		112		0		113		0	
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior		112		0		113		0		114		0	
Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020		113		0		114		0		115		0	
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)		114		0		115		0		116		0	
Costos por ganancias ocasionales		115		0		116		0		117		0	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		116		0		117		0		118		0	
Saldo a pagar por impuesto		135		0		Sanciones		136		0		Total saldo	
												137	
												0	
												Total saldo	
												138	
												503,000	

91. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

97. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-08-17 / 01:19:41 PM

98. Pago total \$ 0

99. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900035627201

92. Cód. Contador

Firma contador

994. Con salvedades

93. No. Tarjeta profesional

20231949297592

2023-08-17 / 01:19:41 PM

995. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900035627201

SGC271556584

FTQJ235UXIO0G5NE

21/07/2023

Impuesto por pagar

SALUD OCUPACIONAL
CONCEPTO MEDICO DE APTITUD

LICENCIA SALUD OCUPACIONAL
Resolución N° 009755

NIT 900808079-5



FECHA DE EXAMEN		
Día	Mes	Año
28	12	2023

Dirección: Calle 14A # 6-64 Málaga
Teléfono: 3113254808-3134654596

Empresa:	Act. Económica:
RIVERA CARVAJAL LUIS FELIPE	

Tipo de Examen: EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL PREEMPLEO

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES RIVERA CARVAJAL LUIS FELIPE		CC Nro 13487178	FECHA DE NACIMIENTO 26/05/1966	EDAD 57
SEXO M	ESTADO CIVIL SOL	DIRECCION: CRA 6 6 13	TELÉFONO 3162502500	CARGO ALCALDE
ESCOLARIDAD UNIV	PROFESIÓN ALCALDE	EPS NUEVA EPS	ARP NO REFIERE	PENSION COLPENSIONES

CONCEPTO MEDICO

SIN defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada
CUMPLE LOS REQUISITOS DE SALUD PARA EL TIPO DE TRABAJO

LABORATORIO Y PARACLÍNICOS

Examen	Fecha	Resultado
EXAMEN SALUD OCUPACIONAL (INGRESO)	28/12/2023	NORMAL

RESTRICCIONES

Otras	X
-------	---

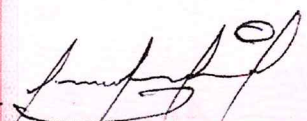
RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal	X
Higiene Postural	X

JUSTIFICACION

OBSERVACIONES

PACIENTE CON IMC 32 DEBE SER VALORADO POR MEDICINA INTERNA Y NUTRICION POR PARTE DE SU EPS
DEBE BAJAR DE PESO
SE DA RECOMENDACIONES GENERALES DE ALIMENTACION
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES


RIVERA CARVAJAL LUIS FELIPE
Paciente




Dra. Laura Giselle Peña
Médica Esp. En Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia Ocup. 21431 R.M. 1.200.951.470
DRA. LAURA GISELLE PEÑA
Médico Especialista Salud Ocupacional





ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	13487178
NOMBRES	LUIS FELIPE
APELLIDOS	RIVERA CARVAJAL
FECHA DE NACIMIENTO	***/**/
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/01/2010	31/08/2023	COTIZANTE

Fecha de impresión: 12/28/2023 10:55:28 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 162 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



SGC171556688

PWLT67WCCMXACNPL

21/07/2023

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13487178 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/12/2023 10:34 AM



Código Verificación: Q6LJXPMRV1

Válida hasta: 27/03/2024



Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14960559058		SGC571556691	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 4 8 7 1 7 8 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
7. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 3 4 8 7 1 7 8	
27. Fecha expedición 1 9 8 5 0 9 2 0					
28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio 5 4 Cúcuta 0 0 1	
31. Primer apellido RIVERA		32. Segundo apellido CARVAJAL		33. Primer nombre LUIS	
34. Otros nombres FELIPE					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Santander		40. Ciudad/Municipio 6 8 Bucaramanga 0 0 1	
41. Dirección principal 37 26 15 TO B AP 1001 CON RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL					
42. Correo electrónico luiferca26@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 6 6 6 1 7 4 5		45. Teléfono 2 3 1 6 2 5 0 2 5 0 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 5 9 0 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 5 0 5		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
43. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
USUARIOS ADUANEROS					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 11 - 01 / 16 : 23: 26	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1551 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984 Nombre RIVERA CARVAJAL LUIS FELIPE					
985 Cargo CONTRIBUYENTE					
Firma del solicitante					
Fecha generación documento PDF 28-12-2023 10:50:02AM					



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2023 10:20:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13487178**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **81003304**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





SGC971556694

TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER DR. LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL, C.C 13.487.178 EXPEDIDA EN CUCUTA, ELEGIDO POPULARMENTE POR LA POBLACION Y HABITANTES DE CERRITO SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO DE DOS ML VEINTICUATRO (2024) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027).

“...DOCTOR LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL, JURA USTED A DIOS Y LA PATRIA Y PROMETE A TODA LA COMUNIDAD DEL CERRITO SANTANDER, CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LA CONSTITUCION POLITICA Y LEYES DE COLOMBIA LE ASIGNAN?

SI JURO.

SI ASI LO HACE QUE DIOS, LA PATRIA Y LOS HIJOS DE CONCEPCION SE LO PREMIEN, SI NO, QUE EL Y ELLOS A USTED, LO DEMANDEN.....”



SGC971556694

R4FDXU2MA4JO3W55

21/07/2023

NOTARIA ÚNICA CÍRCULO CONCEPCIÓN SANTANDER

ES FIEL Primera FOTOCOPIA DE SU

ORIGINAL CON DESTINO A Municipio

Cerrito Santander

EN 8 FOLIOS. 17 ENE 2024



DIóGENES VALBUENA GARCÍA
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
CONCEPCIÓN